

RESOLUCIÓN N° 23-STJSL- SAN LUIS, QUINCE de Julio de DOS MIL CATORCE

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas y atento a los fundamentos esgrimidos en este caso, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) AFECTAR a los empleados que se detallan a continuación a cumplir prestación de servicios en la **OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES** en los siguientes días de la Feria Judicial de Julio de 2014:

1º Circunscripción Judicial

- ADMINISTRATIVOS

MENDOZA, SABRINA (Juzg. Laboral N° 1) del 15 al 20/07

TEJEDA MARQUEZ, AGUSTINA (Juzg. Laboral N° 2) del 15 al 20/07

PEREZ, MARIA BELÉN (Juzg. Laboral N° 1) del 21 al 25/07

PIGUILLEM, MARÍA DE LA PAZ (Juzg. LABORAL N° 2) del 21 al 25/07

HAGASE SABER